

EL ANTIGUO ALUMNO LASALLISTA HOY

Hno. Hernando Sebá López
Asesor Mundial

Los antiguos alumnos lasallistas han estado siempre presentes en la mente y en el corazón de los Hermanos. Esta actitud pastoral hunde sus raíces y se fundamenta en el mismo carisma lasallista.

Las 16 Meditaciones para el Tiempo del Retiro que San Juan Bautista de La Salle escribió ya en su madurez espiritual, son un valioso tratado de Teología de la Educación. En las dos últimas de esas Meditaciones, que bien podrían llamarse las *meditaciones sobre los Antiguos Alumnos*, aunque sus títulos hagan referencia a otras ideas, el Señor de la Salle, en unas cuantas pinceladas maestras nos descubre las íntimas satisfacciones de un Hermano de las Escuelas Cristianas.

Así se expresa cuando describe una de las grandes alegrías que tiene un Hermano en el desempeño de su ministerio educativo:

"Deben esperar aún otra recompensa, también anticipada, que les dará Dios en la vida presente, si se esmeran en cumplir el deber y si, por el celo y la gracia de estado, han sabido fundamentar sólidamente a los discípulos en el espíritu del cristianismo; será el particularísimo gozo de verlos vivir, llegados a mayores, con justicia y piedad (cf Tt 2, 12), apartados de malas compañías y en la práctica de las buenas obras" (MTR 207, 3).

Y tratándose de la recompensa eterna del Hermano, el Santo Fundador se deja llevar de un impulso místico y escribe:

"¡Ah! ¡Qué estremecimiento de júbilo experimentarán cuando oigan la voz de aquellos que condujeron como de la mano al cielo, los cuales dirán de ustedes, el día del juicio y por toda la eternidad en la gloria, lo que de San Pablo y de los que le acompañaban, decía una muchacha poseída del demonio - liberada más tarde por el Apóstol - 'Estos hombres son siervos del Dios Altísimo que nos han anunciado el camino de la salvación' (cf He 16, 17)!" (MTR 208, 3).

"¡Qué alegría experimentará el Hermano de las Escuelas Cristianas cuando vea tan crecido número de sus alumnos en posesión de la felicidad eterna, de que le serán deudores por la gracia de Jesucristo! ¡Qué correspondencia se dará entonces entre la alegría del maestro y la de los discípulos! ¡Qué unión tan estrecha tendrán en Dios el uno con los otros!" (MTR 208, 2).

No es de extrañar, pues, que estas enseñanzas hayan marcado profundamente el tipo de relación de los Hermanos con sus antiguos alumnos. Estas relaciones han tenido expresiones diferentes según los tiempos en la ya tres veces secular historia del Instituto. Ha conocido momentos de surgimiento sencillo y modesto; ha tenido manifestaciones de grandeza y esplendor; se ha ocultado momentáneamente por fuerza de las guerras y de las persecuciones; ha sufrido las crisis de los

cambios sociales y políticos; recientemente ha conocido el entumecimiento causado por el viento gélido de la secularización que invade buena parte de la sociedad contemporánea.

Sin desconocer las importantes acciones realizadas por los Hermanos y sus antiguos alumnos en el siglo XIX, después que el Instituto resurgiera de las cenizas en que lo transformó la furia anticlerical durante la Revolución Francesa y se extendiera con admirable rapidez por bastantes países del mundo, quisiera referirme al período más reciente de la historia del Instituto y responder, así, al título que encabeza esta ponencia.

Me refiero al nuevo enfoque que le ha dado el Instituto de los Hermanos a su trabajo pastoral con los antiguos alumnos a partir de los años 1966-1967, fecha en la que se realizó el Capítulo General de renovación, donde se pusieron en práctica las normas y las orientaciones del Concilio Vaticano II. No sobra, antes, decir, que en la vida como en la historia de la Iglesia y del Instituto nada surge por generación espontánea. Si nos referimos a la fecha de 1966-1967 como punto de partida de nuestro recorrido, no podemos olvidar las acciones que fueron preparando los nuevos tiempos, comenzando por la acertada decisión tomada por el Hno. Nicet-Joseph, Superior General, de solicitar a la Federación de Antiguos Alumnos de Bélgica que transformaran en reunión internacional, la que habían previsto como nacional con motivo de la Exposición Mundial de Bruselas en 1958. En efecto, allí nació el 4 de octubre la Confederación Mundial de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Se cumplía así un viejo deseo expresado por el Hno. Joseph, Superior General, cuando en 1884 escribía en una de sus Circulares:

"No quisiéramos terminar sin decirles, queridos Hermanos, la satisfacción con que vemos la creación desde hace algunos años, de las Asociaciones de Antiguos Alumnos, a menudo por iniciativa de algunos de ellos...Nos complacemos en esperar que pronto llegue el momento en que estas sociedades, unidas por un lazo común, formarán una gran familia en donde cada grupo aprovechará de las ventajas de los otros" (Circ. 33, 21 noviembre 1884, p. 39).

Después de Bruselas siguió el Congreso de Roma en 1960 donde se aprobaron los Estatutos de la Confederación y el 1964 fue el turno del Congreso Mundial de Barcelona.

Al finalizar el Capítulo General de renovación de 1966-1967 fue publicado un denso y profético documento titulado: "Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual". En el capítulo 8 titulado: "Actividades educadoras del Hermano", leemos:

"En conformidad con lo recomendado por el Concilio, los Hermanos considerarán parte integrante de su tarea educativa el preocuparse de los problemas humanos y religiosos que se presenten a sus discípulos una vez dejada la escuela. 'Sigan, pues, atendiéndolos con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución de asociaciones especiales, penetradas de espíritu eclesial' (G.E.M. 8).

Esta perspectiva eclesial implica por parte de los educadores, la dedicación desinteresada que respeta la iniciativa y responsabilidad de los seglares, sin por eso escatimarles el generoso concurso de la competencia humana y de la animación espiritual;...la preocupación por ayudar a que los antiguos alumnos se incorporen generosa y activamente en la vida de la ciudad y de la Iglesia, y se comprometan en los movimientos que, en su medio vital, tienden a constituir un laicado consciente y responsable" (47, 4).

De este luminoso párrafo quisiera enfatizar algunas ideas que considero importantes:

1ª.- Se declara nítidamente que la pastoral con los antiguos alumnos es **parte integrante de la misión educativa del Hermano**. No es posible pensar que nuestra tarea termina cuando le entregamos al joven un diploma, ya sea al finalizar sus estudios secundarios, o técnico-profesionales o incluso universitarios. Múltiples experiencias y testimonios de antiguos alumnos nos demuestran cuán necesario, y a veces decisivo, es el seguir manteniendo un contacto amistoso y fraterno con ellos. Pero hay que reconocer que en algunos lugares los Hermanos debemos hacer un esfuerzo para lograr que esto sea una realidad. En esta línea hay todavía mucho camino por recorrer.

2ª.- Uno de los medios que el Concilio propone para atender a los antiguos alumnos es la creación de Asociaciones "**penetradas de espíritu eclesial**". Es decir, agrupaciones con un dinamismo de apertura universal y de reconocimiento de la autonomía y responsabilidad de las personas, que impida que los socios se complazcan solamente en estar reunidos para solaz de ellos mismos. Es un dinamismo, al contrario, que los lanza a la realización de acciones que dicen relación con el bien común y con el desarrollo y bienestar del prójimo.

Ya lo decía sabiamente, en 1928, el Hno. Allais-Charles, Superior General:

"Nos hemos dado cuenta que la Asociación de Antiguos Alumnos (l'Amicale) con su banquete tradicional, santificado incluso con un oficio religioso, es insuficiente para asegurar el mantenimiento de un espíritu sobrenatural en la Asociación" (Circ. 262, 30 abril 1928, p 20).

3ª.- El Hermano dedica sus mejores energías espirituales y su competencia profesional en el acompañamiento de los Antiguos Alumnos. Sin embargo, esta presencia del Hermano y su acompañamiento deben ser discretos en el sentido de que no anulen, ni "**la iniciativa**" ni "**la responsabilidad**" de los antiguos alumnos en la planificación y realización de los programas de acción y en la misma organización y dirección de las Asociaciones. En otras palabras, por el peso del clericalismo heredado de los últimos siglos de vida en la Iglesia, los Hermanos estamos tentados de ejercerlo bajo la capa bondadosa de un paternalismo que en el fondo sigue considerando a los seglares en la Iglesia como menores de edad.

4ª.- Por último, y en estrecha relación con lo anterior, los tiempos actuales exigen una presencia "**generosa**" y "**activa**" de los antiguos alumnos en lo que modernamente se ha llamado en lenguaje teológico "**las realidades temporales**". Deben quedar atrás los tiempos en que los seglares se sentían arrinconados, quizás también aplastados, por una eclesiología que había olvidado la igualdad fundamental de todos los bautizados en la Iglesia y su correspondiente compromiso por la extensión del Reino (Cf Lumen Gentium). Al contrario, para los antiguos alumnos será siempre un desafío el dar, de lo mucho que han recibido en su educación lasallista, lo mejor de ellos mismos mediante un compromiso "**consciente**" y "**responsable**" a los más graves e impostergables problemas que se generan en nuestra sociedad contemporánea.

Para los antiguos alumnos, cuya FE se transforma en **CELO ARDIENTE**, para emplear las palabras de San Juan Bautista de La Salle, se abre, dentro de esta óptica, un inmenso campo de acción. La elección personal de Dios y su consagración bautismal, su pertenencia a la Iglesia y su envío, junto con otros, a continuar la obra salvífica que Jesucristo inició: he aquí las grandes motivaciones que los impulsan a trabajar comprometidamente para llevar el Evangelio a la familia, a la vida profesional y social y demás lugares donde la Providencia los coloca.

Pero aquí no acaba el papel protagónico de los antiguos alumnos lasallistas en este momento particular de la historia. He escuchado decir a muchos antiguos alumnos que ellos necesitan de los Hermanos, no solo como amigos y consejeros, sino también como apoyo moral efectivo en las acciones que emprenden, ya a título personal, ya a nivel de las Asociaciones. ¡Esto es verdad! Pero también es verdad que los Hermanos necesitan de los antiguos alumnos. Y para dar razón de esta afirmación cito de la "Declaración" el siguiente pensamiento:

"Para mejor descubrir estas realidades y apremios del mundo en evolución, y con el fin de que la educación sea realista y mejor adaptada a lo que exige la vida moderna, los Hermanos sacarán mucho provecho de continuar el diálogo con sus antiguos alumnos: con los jóvenes recién salidos de la escuela y con los adultos dotados de larga experiencia" (47, 4).

Resalta con claridad la idea de que los antiguos alumnos están llamados a apoyar la modernización de la escuela lasallista, a apoyar los procesos educativos y la creación de ambientes favorables a dichos procesos, a llevar a la comunidad educativa el valor inestimable de su experiencia: los jóvenes aportarán su vivencia universitaria o de trabajo y las alegrías y dificultades de la primera etapa de vida matrimonial; los que han recorrido un trecho más largo en la vida: el incomparable aporte de la experiencia de la vida profesional, sindical, social, política y económica. Cuando los antiguos alumnos realizan esto por los canales que son regulares en cada localidad, la escuela lasallista y por tanto la educación católica, recibe una saludable inyección de progreso y de actualización.

Las ideas que hasta este momento he presentado las retoma el Mensaje que el 41^a Capítulo General de 1986 dirigió a la Familia Lasallista y las sintetiza de modo admirable. Al hacer la descripción de cada uno de los grupos que la componen, dice:

"Los antiguos alumnos, integrados o no en las Asociaciones Lasallistas, son fruto de nuestra misión educativa y merecen atención porque en su itinerario personal y de fe, necesitan acompañamiento y apoyo y porque el bagaje de formación recibido en la escuela lasallista necesita ser volcado a través de su apostolado en la Iglesia local y en su compromiso por una sociedad más justa" (Circ. 422, 1^o julio 1986, p 30).

Vuelven a aparecer las ideas básicas:

- importancia del acompañamiento a los antiguos alumnos por parte de los Hermanos;
- urgencia de un compromiso de ellos en la Iglesia y en la sociedad.

En ese momento los Hermanos capitulares señalaron las siguientes tareas a los grupos lasallistas:

- 1.- **Recorrer el propio camino** iluminados y alentados por San Juan Batista de La Salle y orientados por los Hermanos.
- 2.- **Intensificar** las relaciones con las comunidades de los Hermanos.
- 3.- **Apoyar** la misión educativa y evangelizadora del Instituto.
- 4.- **Ayudar a ser creativos y fieles** para poder abrirse a las exigencias de la sociedad y de la Iglesia.
- 5.- **Orar** por las vocaciones para Hermanos y para tener educadores cristianos seculares. (cf Circ. 422 p 31).

La publicación de la **Carta a la Familia Lasallista**, en febrero de 1989, abrió un vasto panorama no sólo para reconocer y reafirmar la actualidad del espíritu del Fundador y su capacidad para revitalizar y para animar a las comunidades de Hermanos a compartir su identidad lasallista, sino también a ayudar a cuantos pertenecen a una agrupación lasallista,

a **crecer en su identidad,**

en su **asociación y,**

en su **compromiso apostólico y;**

a **conocer mejor el espíritu y el pensamiento de Juan Bautista de La Salle.** (cf Carta p 6).

Esta idea de **crecer** tanto en la identidad como en el espíritu asociativo y en la especificidad de su compromiso apostólico, la Carta la retoma al final y la pone como tarea para los "próximos años", y responsabiliza de ella a las instancias locales. Dice así:

"En los próximos años, esperamos una gran riqueza de experiencias, variadas en la forma, pero semejantes en el espíritu, a medida que estos grupos lleguen a definir mejor su naturaleza, y a establecer programas de formación y acción adaptados a sus necesidades. Somos conscientes, en efecto, de que el impulso no vendrá sobre todo del Centro del Instituto, sino más bien de las iniciativas y realizaciones locales" (Carta p 42).

Siguiendo esta orientación fundamental la Confederación Lasallista Mundial convocó para diciembre de 1989 una Asamblea General, en parte para cumplir con sus propios Estatutos y también para definir, a la luz de la nueva realidad de la Familia Lasallista, su naturaleza y su futuro.

Se comprendió, entonces, que la Confederación Mundial no era, ni podría ser, la entidad que agrupase y sobre todo animase a **todos los componentes** de la Familia Lasallista. Y esto partiendo del hecho de que los Hermanos, parte integrante de la Familia Lasallista y según los documentos: corazón y memoria de la misma, no hacían parte de la Confederación, amén de otros grupos.

Al final de los trabajos la Asamblea llegó a una sabia decisión: "Dar pleno poder al Comité Ejecutivo para crear una Comisión encargada de estudiar y redactar, de acuerdo con las Federaciones Nacionales, los Estatutos de la nueva estructura llamada a suceder a la Confederación Lasallista Mundial en su forma actual".

Durante los años 1990 y 1991 la Comisión trabajó activamente en la redacción de los Estatutos de la "nueva estructura". Antes de finalizar 1990 se envió un Proyecto de Estatutos a las Federaciones Nacionales por intermedio de los Hermanos Visitadores. Con sus respuestas y sugerencias se logró redactar una nueva versión que se puso en manos del Hermano Superior General el 29 de septiembre de 1991.

El Hno. John Johnston, en carta de fecha 2 de enero de 1992 al Sr. Alain de Montécler, hasta entonces Presidente del Comité Ejecutivo, decía entre otras cosas:

"Me alegra darle a conocer que en la sesión del 19 de diciembre, el Consejo General y mi persona, tuvimos ocasión de estudiar minuciosamente los Estatutos que usted me presentó. Los hemos encontrado completos, adaptados y capaces de dar un nuevo impulso a las Asociaciones locales y a las Federaciones Distritales de nuestros Antiguos Alumnos. Con algunos pequeños retoques los hemos aprobado "ad experimentum" para todo el Instituto por un período de 3 años. Al final de este tiempo, en diciembre de 1994, se deberá tener una Asamblea General estatutaria para la aprobación definitiva de los nuevos estatutos. Para su información le adjunto una copia de ellos".

Han pasado ya los 3 años y he aquí, queridos amigos, que nos encontramos en este mes de diciembre de 1994, en esta hermosa ciudad de Jerez de la Frontera, en el ambiente acogedor, espontáneo y alegre de los Hermanos y Antiguos Alumnos de Andalucía, para realizar la aprobación definitiva de los Estatutos. Por aprobación definitiva queremos significar, no que ellos sean inmutables por los siglos de los siglos, sino el acto por el cual los propios antiguos alumnos deciden lo que quieren ser y lo que quieren hacer en la Unión Mundial y en el seno de la Familia Lasallista. Honrosa y comprometedora decisión que nos llena a todos de esperanza.

Estudiando detenidamente los **Objetivos de la Unión Mundial** (ar. 2º), vemos cómo reflejan y sintetizan todo lo que hemos venido diciendo. Esto quiere decir que los objetivos interpretan adecuadamente las orientaciones generales que el Instituto de los Hermanos ha seguido en estos últimos 30 años, fieles, a su vez, a las orientaciones del Vaticano II que pedía a las Congregaciones religiosas un retorno a los "manantiales que le dieron vida", es decir, al Evangelio y a los "orígenes del Instituto, o sea, al Fundador y a su obra viva". (cf Declaración 5, 1).

Estos Objetivos abren a los antiguos alumnos unas grandes perspectivas y unos inmensos campos de acción:

- * En primer lugar se ocupan de la persona misma del antiguo alumno, procurando su desarrollo integral y armónico. Destaca, además, la importancia de su formación espiritual en consonancia con la creencia religiosa de cada uno.
- * Acto seguido focalizan algunos sectores de la realidad intramundana que considera prioritarios del compromiso de los antiguos alumnos, hoy:
 - La defensa de la dignidad del hombre y la promoción de la justicia y de la paz.
 - El apoyo, por todos los medios posibles, a las obras educativas del Instituto, cualquiera que sea su modalidad y su nivel de estudios.
 - La defensa del derecho a la educación para todos, sobre todo de los niños y jóvenes pobres y marginados.
 - La defensa del principio de la libertad de enseñanza, sobre todo en los países en donde está seriamente amenazada.
 - La promoción de valores educativos, culturales y sociales que tienen relación con la tradición y la experiencia educativa lasallista.

Ante este inmenso panorama de posibles acciones a realizar y ante las también inmensas necesidades humanas que en todas las latitudes se presentan, los antiguos alumnos lasallistas no pueden quedar indiferentes, complaciéndose en la dorada mediocridad de una vida individualista y cómoda. Al contrario, como decía el Papa Juan Pablo II en la Exhortación "Christifideles Laici": *"Es necesario mirar cara a cara este mundo nuestro con sus valores y problemas, sus inquietudes y esperanzas, sus conquistas y derrotas: un mundo cuyas situaciones económicas, sociales, políticas y culturales presentan problemas y dificultades más graves respecto a aquél que describía el Concilio en la Constitución pastoral "Gaudium et Spes" (Nº 3).*

Pero los Objetivos de los Estatutos tienen, además, una propuesta concreta y exigente para los antiguos alumnos que profesan la fe cristiana:

- Santificarse en la vida cotidiana, expresando su fe y su celo ardiente mediante un compromiso de educación humana y cristiana, sobre todo con las personas marginadas y alejadas de la salvación.

- Hacer presencia activa y ejercer un liderazgo en la animación cristiana del orden temporal: en los movimientos familiares cristianos, en los sindicatos y corporaciones profesionales, en los movimientos culturales, en la vida social y política de la ciudad, de la región o de la nación.
- Dando testimonio de fraternidad cristiana y de compromiso apostólico en la Iglesia local, colaborando en la formación y crecimiento de pequeñas comunidades de fe.

Los antiguos alumnos cristianos tienen ante sí un gran desafío ante el mundo: y es el hacer realidad la Buena Nueva evangélica. Jesucristo nos pide que seamos luz del mundo y sal de la tierra (cf Mt 5, 13). A ello nos invita Juan Pablo II cuando dice: *"El Evangelio vivo y personal, Jesucristo mismo, es la "noticia" nueva y portadora de alegría que la Iglesia testimonia y anuncia cada día a todos los hombres. En este anuncio y en este testimonio los fieles laicos tienen un puesto original e irremplazable: por medio de ellos la Iglesia de Cristo está presente en los más variados sectores del mundo, como signo y fuente de esperanza y de amor"* (Christifideles Laici, 7).

No podemos finalizar sin decir una palabra sobre la **Formación Permanente** de los antiguos alumnos lasallistas. Y no me refiero aquí a la necesaria actualización que en la vida profesional y de trabajo nos vemos obligados a hacer por fuerza del ritmo acelerado con que se da el cambio en el mundo científico y tecnológico. Me refiero, más bien, a una mejor comprensión y una mayor profundización de nuestra fe religiosa y de aquellos temas que más tienen que ver con el futuro equilibrado de la humanidad y que son objeto de debate y hasta de controversia: por ejemplo, los serios problemas políticos y económicos del actual ordenamiento mundial, las graves situaciones de injusticia social y de la guerra; los problemas éticos que presentan ciertos experimentos científicos basados en una visión no cristiana de la realidad; la influencia, no siempre positiva de los medios de comunicación social en la formación de las nuevas generaciones y en la presentación de modelos discutibles del ser y del quehacer humanos, etc...

Si las Asociaciones de antiguos alumnos quieren de veras desarrollar acciones eficaces que tiendan a la transformación de los ambientes deben entrar decididamente por el camino de la preparación de su miembros a través de serios y continuados programas de formación.

Deseo que esta Asamblea sea la ocasión de tener ricos intercambios de ideas y de experiencias, de proyectos y de ilusiones. Que el compartir fraterno entre Hermanos y antiguos alumnos nos haga entender a todos que nos necesitamos mutuamente, para enriquecernos unos a otros y para que el lasallismo, como fuerza de la Iglesia y de la sociedad, produzca óptimos frutos de justicia, paz y fraternidad entre los hombres.

Acabo con este pensamiento de Juan Pablo II:

"Nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales reclaman, hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable. A nadie le es lícito permanecer ocioso" (Christifideles Laici 3).